



Universidad Autónoma del Estado de México

UAEMéx abre espacio de reflexión académica sobre los derechos de las audiencias

- *Especialistas analizaron, desde distintas perspectivas, la relación entre audiencias, medios de comunicación, libertad de expresión, derecho a la información y participación ciudadana.*

Toluca, Méx. – Miércoles 19 de agosto de 2026. La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) abrió un espacio de reflexión académica en torno a “Los derechos de las audiencias, participación ciudadana y el avance democrático en México”, foro que reunió a especialistas para analizar los alcances, retos e implicaciones de las disposiciones relacionadas con la protección de las audiencias y el derecho a la información.

El Auditorio del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) fue sede de este encuentro, en el que participaron la directora de Noticias del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, Claudia González Aguilera; la docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y especialista en Audiencias y Derecho a la Información, Karina Sánchez García, y el también académico universitario y defensor de las audiencias del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Lenin Martell Gámez.

Bajo la moderación del alumno consejero universitario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Erick Emiliano Reyes Albarrán, las y el participantes abordaron distintas consideraciones relacionadas con la Consulta Pública sobre los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, emitida por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), cuya propuesta ha generado discusión en el ámbito público.

A lo largo del foro se revisó el concepto de audiencia y los derechos que corresponden a quienes consumen contenidos en medios de comunicación, entre ellos el acceso a información veraz, plural, incluyente y de interés público, así como la libertad de expresión y la posibilidad de expresar observaciones sobre los contenidos que reciben.

El y las especialistas señalaron que las audiencias pueden desempeñar un papel activo y crítico frente a los medios de comunicación, mediante mecanismos de participación y retroalimentación. En este sentido, expusieron la utilidad que pueden tener figuras como las defensorías de las audiencias y los códigos de ética para establecer canales de diálogo entre medios y ciudadanía.

Parte de la conversación se centró en la propuesta sometida a consulta pública a nivel federal. Los participantes expusieron, desde sus respectivas experiencias, algunos de los posibles alcances que tendría contar con mecanismos de esta naturaleza, particularmente en materia de participación ciudadana, responsabilidad social de los medios y acceso a información.





Universidad Autónoma del Estado de México

Al mismo tiempo, el intercambio permitió colocar el tema en un contexto más amplio: qué mecanismos son adecuados para proteger los derechos de las audiencias, cómo deben relacionarse con la libertad de expresión y cuáles son los límites y responsabilidades que corresponden a medios, periodistas, autoridades y ciudadanía.

Los participantes coincidieron en que se trata de una discusión que requiere la participación de distintos sectores de la sociedad y un análisis que considere tanto la protección de las audiencias como las condiciones para el ejercicio periodístico y la libertad de expresión.

En el encuentro también estuvo presente la directora general de Comunicación Social Universitaria, María Fernanda Valdés Figueroa, quien señaló que los avances tecnológicos han transformado las formas de producir, distribuir y consumir información, generando nuevos desafíos para el ejercicio de los derechos relacionados con la comunicación.

Desde esta perspectiva, el foro permitió abordar el tema no como una discusión cerrada, sino como un asunto que plantea preguntas sobre la relación entre medios, ciudadanía y Estado, así como sobre las formas en que pueden garantizarse los derechos de las audiencias en un entorno mediático en constante transformación.

El encuentro académico contribuyó así a incorporar al ámbito universitario una discusión de alcance nacional, mediante el contraste de perspectivas y el análisis de los retos que implica conciliar el derecho de las audiencias a recibir información de calidad con la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo.

Reportera: Jimena Palacios.

Fotógrafo: Daniel Quiroz.

